El PERTE Agroalimentario y su aplicación en frutas y hortalizas

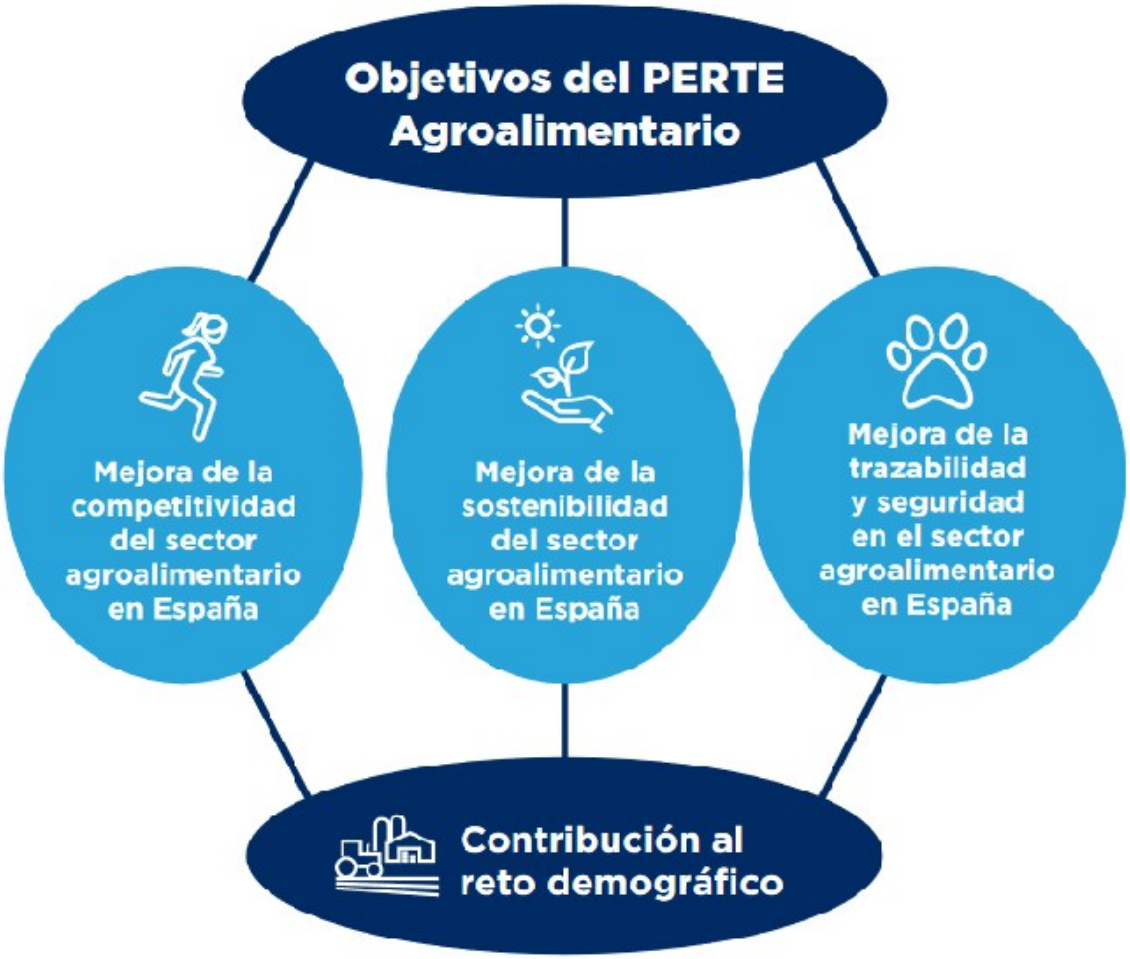

FEPEX ha organizado un webinar para analizar el PERTE Agroalimentario y su aplicación en las empresas del sector de frutas y hortalizas

El **Eje 1 del PERTE Agroalimentario,** relativo a las medidas de apoyo a la industria agroalimentaria, es uno de los que más interés genera en el sector productor exportador de frutas y hortalizas, según se vio reflejado en el webinar, organizado por FEPEX, sobre **"El PERTE Agroalimentario y su aplicación en las empresas del sector de frutas y hortalizas",** donde responsables del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, explicaron las principales actuaciones que pueden llevarse a cabo en el marco de este Eje, que contará con un presupuesto inicial de 400 millones de euros.

El subdirector general de Áreas y productos industriales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, **Ramón Herrero Arbizu**, recordó que de los 1.002 millones de euros previstos

inicialmente para el PERTE Agroalimentario, un total de 400 millones se concederán a programas que se presenten dentro del Eje 1, relativo a medidas de apoyo a la industria agroalimentario; un total de 454 millones se destinarán al Eje 2, sobre digitalización y 148,5 millones de euros al Eje 3 sobre I+D+I.

Destacó, además, que se prevé que el presupuesto destinado al Eje 1 se incremente, tras el anuncio del presidente del Gobierno, del pasado 11 de mayo, sobre una inversión adicional de 800 millones de euros para al sector agroalimentario, que irán destinados a la transformación de la industria y a mejoras de la gestión del agua y la modernización de los regadíos.

Del presupuesto inicial: 400 millones de euros, 150 millones de euros serán en forma de subvención y 250 millones en forma de préstamo, siendo exclusivamente el MINCOTUR quien gestione este presupuesto.

El responsable del MINCOTUR , explicó que el **Eje 1 se destinara únicamente a la industria agroalimentaria,** no a proyectos relacionados con la producción ni con la distribución ni la logística, ni tampoco al Canal Horeca. Los proyectos que se presenten deben estar enfocados a la mejora de los procesos de las empresas sin vincularlo a un producto determinado, con el fin de que los avances originados por el PERTE puedan aplicarse a gran variedad de productos de la industria agroalimentaria.

Se trata de financiar acciones transversales que puedan impulsar a todo el sector. Por ello dentro de las propuestas que se presenten para la obtención de ayuda, tiene que haber un proyecto “tractor” que debe incluir actuaciones en al menos dos de los tres bloques previstos: competitividad, sostenibilidad y trazabilidad y seguridad alimentaria, siendo obligatoriamente uno de ellos el de Trazabilidad y seguridad alimentaria. El proyecto tractor se compondrá además de una seria de proyectos primarios que podrán tener carácter individual o conjunto.

En cuanto a quién puede solicitar un proyecto tractor a la convocatoria del Eje 1 del PERTE Agroalimentario, podrán ser agrupaciones sin personalidad jurídica propia que hayan establecido con anterioridad un acuerdo de agrupación y dentro de esta agrupación puede haber sociedades mercantiles privadas, sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación. Otros requisitos de la agrupación solicitante será que debe estar organizada en torno al sector agroalimentario, debe haber al menos 6 entidades jurídicas diferenciadas, deberá estar integrada, al menos por una gran empresa y un mínimo de 40% de pymes, entre los principales requisitos.

En cuanto a las próximas fechas, el responsable del MINCOTUR, explicó que está previsto que se dicte la Orden de bases que recoja, entre otras, las condiciones para solicitar las ayudas correspondientes al Eje 1 del Perte Agroalimentario, en julio o agosto de este año. La convocatoria se resolvería a finales de 2022 o primeros de 2023 para que las actuaciones puedan llevarse a cabo hasta junio de 2025.

En el webinar organizado por FEPEX, el 18 de mayo, en colaboración con FI Group, intervinieron también responsables de este grupo, quienes llamaron la atención sobre el alto presupuesto financiable mínimo que se exigirá a un proyecto tractor y que se prevé que sea de 35 millones de euros. Aunque esta cantidad aún no está decidida, según expuso el responsable del MINCOTUR, la sectorial Lead de FI Group, Carmen Ovejero, expuso que un presupuesto tan elevado puede ser disuasorio a la hora de presentar proyectos tractores